

y que se ejerce de un modo intolerable y atentatorio á la esencia de las libertades públicas.

Recuerda la conducta seguida con *El Porvenir Navarro*, y recogiendo frases del general Azcárraga en el debate político, dice que se compagina muy mal la repugnancia que dice sentir hacia el cargo y continuar desempeñándolo.

Después de relatar elocuentemente lo acontecido, dice:

“Si el gobierno se propone seguir por ese camino, habrá que suprimir la publicación de los periódicos de oposición.

Si ese es el uso que hacéis de la suspensión de garantías, debéis restablecerlas.

Vuestra conducta más es la de un gobierno absoluto que la de un gobierno constitucional.”

Discurso de Ugarte.—El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Montilla diciendo que en vano ha querido éste dar grandes proporciones á un asunto que carece de importancia, puesto que se trata del cumplimiento del más elemental deber del gobierno. (Rumores en las minorías.)

Todo este castillo de naipes de acusaciones quedará deshecho prontamente. Nadie ha pretendido violar los derechos de los demás, sino hacer que se respeten los de todos.

Justifica una vez más la suspensión de garantías con motivo de la algarada carlista, y afirma que el general Azcárraga ha cumplido sus deberes con el debido prestigio, y hubiera vertido su sangre si hubiese sido preciso. (Grandes rumores.)

¿Pero es que no se puede defender al presidente del Consejo?

(Nuevos rumores, especialmente en las tribunas de la prensa y pública.)

El ministro de la Gobernación sigue hablando en medio de un verdadero tumulto. Dice que la supresión de *El Porvenir Navarro* se funda en la unanimidad de la protexta de la opinión de Pamplona contra la campaña de dicho periódico, que injuriaba al obispo.

(Grandes protestas de las minorías.)

Respecto al *Heraldo* dice que está seguro de que se denunció porque el gobernador civil encontró justamente que contenía frases é intenciones contrarias al respeto debido al poder. (Nuevos rumores.)

Termina afirmando el respeto que el gobierno tiene á la ley, y que no se publicó el artículo por atentar al poder público.

Discurso de Blasco Ibáñez.—El Sr. Blasco Ibáñez interviene en el debate, produciendo una verdadera tempestad. Empieza protestando de los atentados contra la libertad de la prensa.

Con respecto á lo ocurrido en Navarra, ha debido respetarse la libertad del director del periódico. ¿Se sigue aquí el criterio—tan bajo hemos llegado—de que se confunda para el modo de tratarles á los liberales dinásticos y á los republicanos? (Protestas en la mayoría. Rumores, campanillazos.) Este gobierno reaccionario es como los carlistas, sin más diferencia que mientras aquéllos se lanzan al campo, éste forma una partida en el banco azul. Rumores.) *El Porvenir Navarro* no atentaba al dogma. La razón de estar frente al obispo han sido las denuncias que el periódico hizo hace tiempo denunciando *amores asiáticos* en las Escuelas Pías de aquella población.

Por esto le persigue el obispo. Veamos ahora por qué le persigue el gobernador. Porque ha denunciado que había casas de juego en Pamplona y que el gobernador era dueño de una casa de juego en Tafalla. (Impresión.)

Respecto á lo ocurrido con el *Heraldo*, dice (después de leer el artículo.)

Ya ven que nada tiene de particular, y que no hay en él atentado contra los poderes públicos, á menos que se considere como tal y como una institución al conde de Caserta. (Bien en las minorías y tribunas.)

Ugarte.—El Sr. Ugarte empieza á contestarle, y dice que el partido liberal debe estar al lado del gobierno en este asunto y protestar de las palabras del Sr. Blasco Ibáñez, porque atentan á la monarquía.

(Grandes rumores en los bancos liberales. ¡Nadie ha faltado á la monarquía!)

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ: Yo no he atacado á la monarquía. Yo en esta cuestión no hablo como republicano, sino como diputado de la nación.

El Sr. VINCENTI: No somos carlistas ni jesuitas.

(Se promueve un borrascoso incidente sobre si el artículo decía *padre ó papá* refiriéndose al conde de Caserta).

Añade que el artículo ha sido perseguido por la tendencia más que por lo que diga. (Rumores y protestas.)

La jornada fué mala para el gobierno.

DÍA 14.—Discurso de Canalejas.—La sesión de esta fecha fué interesantísima. Habló el Sr. Canalejas, y se sabía que su discurso tenía la trascendencia de declarar la guerra al clericalismo.

Ordenes rigurosísimas dió el Sr. Villaverde á los ujieres y porteros del Congreso.

Pases de entrada en la Representación Nacional sometidos á escrupulosas minucias de investigación; medidas de precaución propias de una fortaleza; rigor extraordinario hasta en la tribuna de la prensa.

El Sr. Canalejas comienza su discurso diciendo:

Voy á hablar como liberal dinástico, guardando toda clase de respetos y sin salirme del reglamento.

La indiscreción no ha procedido de la prensa, sino del Gobierno, especialmente de alguno del que antes ocupó el poder, y que aún quizá desea volver á él.

El matrimonio de la princesa no es un asunto periódico, sino uno de esos que se debate en todos los hogares, y la prensa ha hecho bien en recogerlo. Afecta al prestigio y á la dignidad nacional ese matrimonio, al que es contrario todo el país.

En el fondo de estas nupcias—dice—hay un gran problema: si el representante del trono ha de poderse la boina carlista, ó si ese representante ha de ostentar los símbolos de las modernas libertades. (*Bien, bien en las minorías.*)

En párrafos elocuentes se ocupa el orador de la suspensión de las garantías constitucionales, censurándola duramente.

Y luego añade:

Cuando el Sr. Robledo hablaba el otro día de los pe-

ligros de ese matrimonio, yo recordaba con el pesimismo que hoy tengo, mayor que cuando perdimos nuestras colonias, yo me presentaba de un lado una juventud con espíritu reaccionario, intransigente, partidaria de los tiempos antiguos del obscurantismo, y de otro lado una juventud liberal, expansiva, partidaria del progreso. (*Grandes y estrepitosos aplausos*)

¿No véis entre esas dos juventudes el germen de una guerra civil?

Grandes voces: Sí, sí. (*Aplausos.*)

Con la política que sigue este Gobierno—añade el señor Canalejas—se favorece á ciertas instituciones religiosas que no son la Iglesia. (*Aplausos en los liberales.*)

Lamenta la enseñanza que se da en ciertos colegios, que lleva al fanatismo, y pide á los liberales que aparten de ellos á sus hijos.

Con gran brillantez expone lo que debe ser la verdadera religión, de acuerdo con la libertad.

La Unión conservadora ya no se llama liberal, porque el liberalismo es pecado. (*Protestas en la mayoría; las minorías y tribunas aplauden al orador.*)

Este Gobierno ha faltado al art. 11 de la Constitución al suspender *El Porvenir Navarro*, falseando la tolerancia religiosa.

Todavía alienta en el país un espíritu liberal algo adormecido, que cuando despierte infundirá espanto en los reaccionarios, en los que consienten la excomunión del obispo de Pamplona, cosa que no ha tenido precedentes más que en la Edad Media.

¡Vosotros, liberales, apretad nuestras filas! Tened fija la mirada en esas Asociaciones que no son la Iglesia...

Grandes voces: ¡Bravo! ¡Bravo!

El Sr. CANALEJAS: Pensad, liberales, en el porvenir de nuestros hijos, en la educación que pueden recibir nuestros hijos en esas Asociaciones que se amparan con la máscara del fanatismo religioso... (*Grandes y estrepitosos aplausos.*)

(*Las minorías liberales y las tribunas hacen una ovación al orador.*)

Es preciso deslindar campos y defender la libertad.

Estamos aquí discutiendo sobre partidos abiertos ó cerrados, y lo que hay que ver es si somos dignos de regir una nación moderna. ¿Qué importa que en el partido liberal haya deficiencias? Lo que se necesita es saber si hay una fuerza verdaderamente liberal que restaure al ciudadano en sus derechos y que tenga de la religión el concepto exacto. Unámonos todos los elementos liberales, y así seremos fuertes.

Ha creído sin duda el Sr. Ugarte, al hablar como lo ha hecho, que no había más que una institución, la monarquía; pero una monarquía inventada para la dialéctica particular del ministro de la Gobernación. (*Risas y rumores.*)

Hay algo más que la monarquía: el Parlamento y la libertad del pensamiento son también las instituciones que tienen sus privilegios. Cree el Gobierno que el Palacio real es un castillo en el que no se puede penetrar por hallarse defendido por bayonetas. No, la monarquía no es eso; la monarquía es la tradición y la historia, es la nación, y lo que hay que hacer es precisamente nacionalizar la monarquía. (*Muy bien.*)

La monarquía debe estar en el espíritu nacional. ¿Quiere el ministro de Agricultura nacionalizar los ferrocarriles? Comience por nacionalizar la monarquía.

Los reyes son irresponsables, pero no son infalibles, y cuando cometen un error, sus ministros son los que deben hacerles desistir de él, ó cometen un delito de alta traición.

Al hablar de religión no hay que trocársela por la careta del carlista ni el uniforme del ministro por la librea del cortesano. (*Bien, bien.*)

El Código penal ampara y protege sobradamente las instituciones.

Defendamos la monarquía; respetemos la religión; pero no nos opongamos á las corrientes de las ideas democráticas.

Ser consejero del rey no es ser amigo del rey, pues la historia inglesa enseña que al rey han aconsejado hombres que jamás le saludaron.

Aunque sienta lastimar al ministro de la Gobernación, voy á decir que no me importan sus palabras, sino que lo que deseo es que los hombres superiores que rigen los organismos políticos de la Cámara expongan sus ideas.

El país necesita con empeño y con urgencia una voz, un aliento liberal, que yo no tengo fuerza para darle; ha de ser el de uno que tiene muchas fuerzas, el esfuerzo de muchos convencidos que desarraiguen cuanto daña la vida nacional, haciendo que la monarquía liberal democrática resplandezca.

Hay que dar la batalla al clericalismo. (*Aprobación en las minorías.*)

Hay que hacer que la monarquía resplandezca como una monarquía nacional.

Yo excito para eso á la minoría liberal y á su jefe ilustre el Sr. Sagasta, que lo ha sido mío también, y que es el único que podrá volver á serlo.

Nosotros, los demócratas, fuimos á la monarquía por amor á la libertad.

Ayer, la minoría liberal se levantaba aquí elocuente, airada á defender la libertad.

Si logran lo que deseamos, felices ellos; si no se consigue ese resultado, aquí en las Cortes, podrá conseguirse fuera, sin que esto quiera decir que no sea dentro de la legalidad. (*Aplausos en las minorías.*)

El discurso produjo profunda sensación. La contestación era difícilísima.

Discurso de Azcárraga.—El señor Presidente del Consejo contestó al Sr. Canalejas.

Comenzó el general Azcárraga recogiendo las palabras que pronunció el Sr. Montilla respecto á la repugnancia que sentía hacia el cargo que desempeña, para decir que cuando de él le encargó la reina, lo considera como un deber que tiene que cumplir sin desmayo mientras la mayoría le apoya.

Pretende defender al Gobierno de la tacha de reaccionario. (*Rumores.*) Yo creo—dice—que aquí dentro todos somos caballeros y amigos unos de otros, que venimos á este recinto á exponer nuestras ideas. Yo expondré las mías como buenamente pueda.

El banco azul es el banquillo de los acusados, y desde él se deben recoger las observaciones que se juzguen oportunas.

Se dice que el Gobierno es reaccionario, y yo pido que se me demuestre.

Citemos hechos:

En el caso del *Heraldo* y de *El Porvenir Navarro*, vamos á suponer que el Gobierno no tiene razón.

Una voz: No la tiene. (*Risas*).

El general AZCÁRRAGA: Supongamos que el Gobierno no tiene razón. ¿Qué más hay en el fondo de este asunto?

Para censurar al Gobierno hay que sacar una serie de medidas.

El Sr. Blasco Ibañez es un ejemplo. Tiene un periódico que se ocupa en tonos vivísimos de los Gobiernos y de la monarquía.

Yo pregunto al Sr. Blasco ¿cuántas suspensiones ha sufrido su periódico?

Lo hecho en Navarra fué un movimiento espontáneo de toda la población de Pamplona: de liberales y carlistas. (*Rumores.*)

Varias voces: No es exacto.

Repito que no me explico por qué se acusa al Gobierno de reaccionario. Para que esa acusación tenga fundamento no bastan los dos hechos mencionados, sino que se necesita una serie de pruebas.

La religión es independiente de la política.

Hoy no puede existir un partido católico, propiamente dicho, porque en los partidos hay hombres de todas las religiones. »

El Sr. Canalejas rectificó brevemente, y estuvo muy cortés y comedido con el señor presidente del Consejo.

La jornada parlamentaria, á juicio de todos, fué para el Gobierno aún más desdichada que la anterior.

DÍA 15.—Discurso de Moret.—Después de combatir el Sr. Navarrerreverter el proyecto de convención con los tenedores de exterior, le combatió el Sr. Moret, diciendo:

No hablo más que para colocarme personalmente en una situación despejada ante las contingencias que este proyecto ocasionará para el porvenir.

La ley de 2 de Agosto reconocía la necesidad de tratar con los tenedores de exterior, pero tal como se ha contratado el convenio no puede ser más antipático, y si se cumpliera esa ley, la cuestión volvería á presentarse al Parlamento.

Todo el partido liberal se opondrá en ese caso al convenio, que significa una eliminación, ya que su vuelta ha de ser peligrosa para los tenedores extranjeros. Y si hubiese sabido el uso que iba á hacerse del artículo 9.º no se le hubiéramos aprobado.»

El proyecto se aprobó en esta fecha en el Congreso, pero en el Senado no pasó.

Discurso de Romero.—El Sr. Romero interviene también en el debate promovido por el Sr. Montilla, diciendo:

Entre la Iglesia y el Estado debe reinar la más cordial armonía, siempre que no se vulneren mutuamente sus derechos.

El gobierno tiende á proveer todas las mitras en frailes, y el fraile es el primer enemigo de la sana doctrina eclesiástica. El clero tiene en su dignidad un origen divino, las órdenes monásticas tienen un origen humano. (Rumores.)

Para demostrar que el fraile es enemigo de la Iglesia, basta ver que el obispo de Pamplona ha excomulgado á un periódico por ataques personales, cuando en buena doctrina lo único que puede atraer la excomunión es el ataque al dogma.

La excomunión no puede lanzarse en ningún país donde existe liberal de conciencia. (Rumores en la mayoría.)

En tiempos de Isabel II no se dictó ninguna excomunión. Y ahora es un absurdo que se lancen cuando la excomunión va contra la herejía, y no puede haber herejes donde hay conciencias libres. (Rumores en los escaños de la mayoría.)

Al final del siglo, al alborear el siglo XX, la reacción se ha apoderado de los destinos del país. España prospera, su industria adelanta, y esos elementos acuden donde se les puede pagar pródigamente, donde hay riqueza. Ya no

les basta los grandes conventos y toman pisos en las calles madrileñas. Y por si no fuera esto demasiado elocuente, notad que todas las órdenes tienen sus raíces en el extranjero y que traen á España intereses y banderas que no son gratos al sentimiento de la patria.

Voy á leer algunas líneas de un catecismo que se da en las escuelas y que está revisado por un individuo de la Compañía de Jesús. (Risas.) No os riais, no. Yo ya sé que son volterianos los agentes de esta reacción infame. Yo tengo fe y por eso levanto mi voz.

Pregunta el catecismo:—¿Peca quien es liberal en política?—Ciertamente.—¿Y si entien le por liberal una cosa que el Papa no condena?—Peca en llamarse liberal. (Grandes risas.)

Por eso la Unión conservadora no se llama liberal. (Risas y rumores.)

En las pequeñas industrias sucede que se mueren muchos obreros de hambre, porque esas comunidades ó asociaciones trabajan sin pagar contribución. ¿Es esto liberal?

Con los legados para el alma han encontrado esos elementos nuevas explotaciones al borde de la tumba. Recuerdo que un sapientísimo médico español cayó en la ruina porque interpuso á la hora de la muerte de una persona muy querida, la garra de una congregación. (Muy bien, muy bien.)

La mayoría de las asociaciones nacen fuera de la ley, sin permiso del Papa. Viven de la imbecilidad del pueblo español y de la protección de sus desdichados gobiernos.»

El Sr. Romero Robledo continuó después combatiendo muy rudamente el proyecto de casamiento de la princesa de Asturias, afirmando que el conde de Caserta, padre del novio, no reconocerá oficialmente la monarquía constitucional, lo cual constituirá una injuria para la familia real.

Esto es—dice—lo que debió ver el Sr. Silvela al pensar en la boda: Que el conde de Caserta tenía forzosamente que mantener sus compromisos con D. Carlos de Borbón, que le nombró general en jefe de las fuerzas insurrectas en España y que bombardeó San Sebastián. (Sensación.)

Luego terminó diciendo:

Bajo la bandera que levantó ayer el Sr. Canalejas, nos

cobijábamos todos desde hace tiempo; no la agitamos ahora como señuelo.

Ahora lo esencial son las ideas, porque los partidos pueden poco y las ideas tienen la fuerza explosiva de la dinamita. ¡Que la Historia nos sirva de lección! ¡Que no se niegue el porvenir á las ideas que han conquistado el derecho. El gobierno necesita hacer hoy mismo declaración de su tendencia liberal para que no veamos todos justificados los calificativos de carlista y clerical.

Contestación de Azcárraga.—Voy á concretar—dice el señor presidente del Consejo—los términos de mi respuesta, porque bien sé que no soy orador.

En primer lugar niego que haya tal injuria y tal agravio á la familia real, porque si la hubiera, nosotros, antes que nadie, sabríamos repararle.

Segundo: el Sr. Romero Robledo ha dicho que en el almanaque de Gotha aparece el conde de Caserta como rey de Nápoles, y yo no le he visto más que como príncipe y alteza real.

Por último: el conde de Caserta ha hecho demostraciones particulares de reconocimiento. Vino á Madrid en 1888, estuvo en Palacio, entabló relaciones cordiales con la familia real, y dejó á sus hijos en España para darles educación militar.

Estos son los hechos. Lo demás todo se aclarará.

Discurso de Silvela.—El Sr. Silvela contestó de una manera violenta al Sr. Romero Robledo. Véanse sus palabras:

«Acaba de decir el Sr. Romero Robledo que el gabinete anterior y yo como presidente del gabinete, somos los responsables de toda la política del gobierno actual. Reconozco que es cierto y reivindico para mí esa responsabilidad.

Pero al acogerla y al rechazar los cargos que contra mí se han formulado, no olvidaré deberes elementales que el Sr. Romero Robledo ha olvidado hoy de una manera lamentable. ¡Bravo! ¡Muy bien! en los escaños de la mayoría.) Protesto de lo que al amparo del reglamento ha